

La crisis y construcción de la hegemonía en el Distrito Federal: El paso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Carolina S. Muñoz Canto¹

Palabras clave: PRD, PRI, alternancia a nivel local, hegemonía, regulación electoral, ciudadanía.

Resumen

En este trabajo se apunta como el PRI perdió su lugar como partido hegemónico en un largo proceso en el que los mecanismos que lo habían sustentado se fueron progresivamente degradando, lo que lo obligó a ceder espacios de poder. Nos concentramos en lo ocurrido en la ciudad de México; buscando mostrar como la salida del priismo de la misma fue una oportunidad que el perredismo bien utilizó para construirse como un partido hegemónico. Esto lo pudo llevar a cabo gracias al tipo de relación que estableció con la población y la forma en que se articuló internamente, -que presentan semejanzas con el priismo que no pueden dejar de ser notadas-; así como a través de las reformas en las regulaciones de los órganos electorales de las que buscó favorecerse y que estuvieron fuertemente permeadas por las luchas de poder de los diferentes grupos que lo componen.

Abstract

In this paper we want to point out how the PRI lost his place as a hegemonic party in a long process in which the different mechanisms that have supported it, were progressive eroded.

¹ Psicóloga egresada de la Universidad de las Américas A.C. Maestra en Ciencias Sociales con mención en Sociología por l'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales. Estudiante de doctorado de la misma institución en la mención de Études Politiques, formando parte del laboratorio Centre de Recherches Politiques et Sociologiques Raymond Aron.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

For that reason it was forced to give in spaces of power to other political forces. We focused in Mexico City, trying to demonstrate that when the PRI lost the bastion the PRD took the opportunity and used it to found its own hegemony in the entity. That was possible because of the kind of the relationship that the party established with the population and the way it works internally, -that have important similarities with the priisme-; as well as the reformation of the electoral laws by which the PRD wanted to sold out its position, and that are strongly influenced by the struggles among the different groups that compose it.

Introducción

La alternancia en México se dio como respuesta al desgaste de los mecanismos que garantizaban la posibilidad de existencia del priismo tal y como se le conocía hasta mediados de los años 60 (Meyer, 2008). Dicho desgaste obligó al partido-estado a ceder progresivamente espacios de poder a otras fuerzas políticas; lo que de ningún modo aseguró que estas adquirieran o se interesaran en los aspectos sutiles de la vida democrática. En este documento nos interesamos en este proceso, en el caso específico de la capital mexicana. Exploramos la pérdida de hegemonía del priismo y con ésta la llegada del perredismo al poder; en un principio cargado de buenas intenciones para reformar el modo de funcionamiento del sistema; y luego seremos partícipes de cómo las inercias del sistema y las herencias del priismo terminaron por hacerlo establecer una nueva hegemonía en la entidad: esta vez una hegemonía perredista.

Se ha decidido utilizar el caso de la capital por que que consideramos que nos puede dar pistas para comprender el proceso de alternancia en otras latitudes e incluso a nivel federal. El que estudiaremos es ciertamente sólo uno de los posibles escenarios ante la caída de la hegemonía priista. Se trata sin embargo, del paradigma del recambio de

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD hegemonía (Peschard, 2008). Pese a ser sólo una de las opciones posibles, no puede dejar de alertarnos sobre lo que ocurre cuando las fuerzas políticas que han alternado con el PRI no han interiorizado los aspectos sutiles de la democracia y se preocupan principalmente por la adquisición y mantenimiento del poder. La ciudad de México nos ofrece además otra particularidad que la hace especialmente atractiva: la condición política en la que se encontraba antes de la llegada del PRD al poder. Pues no se debe olvidar que hasta antes de 1997 los capitalinos no podían elegir jefe de gobierno. Asimismo, fue por aquella misma época cuando la legislación electoral que regularía los juegos políticos se estableció; esto nos permitirá estudiar los cambios que se han venido dando y que son sintomáticos de este proceso de construcción de hegemonía del perredismo.

El trabajo se divide en dos grandes apartados. En el primero exploramos los antecedentes y la llegada del PRD al poder; mientras que en el segundo nos concentramos en el proceso de construcción de hegemonía. Metodológicamente retomamos parte de las entrevistas, reflexiones y revisión de archivo que se han llevado a cabo para la tesis doctoral en curso “Andrés Manuel López Obrador: biografía de un político mexicano”. Conceptualmente utilizamos las ideas de Aziz (2003) sobre el paso del régimen político mexicano de contar con un partido hegemónico, a un partido dominante en crisis y finalmente al establecimiento de un pluralismo tripartita. A lo largo del texto tendremos oportunidad de desarrollar estas ideas.

Los antecedentes y la llegada del PRD al gobierno de la Ciudad

Hoy en día el Distrito Federal, como el resto de los estados mexicanos, elige por votación universal, libre, directa y secreta al titular del ejecutivo local. Y este, -pese a la

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

combatividad que la población ha mostrado a lo largo de la historia, así como de su capacidad de constituirse como sociedad civil-, es un privilegio del que gozan sus ciudadanos solamente desde 1997. Ya que desde la constitución del Estado-Nación mexicano y hasta aquel año, el puesto fue directamente designado por el ejecutivo federal. Por la dependencia hacia aquella figura fuerte en la política mexicana significó una plaza de importancia en el desarrollo de carrera de quienes lo ocuparon: un trampolín para su carrera política².

Las elecciones locales de 1997, aquellas primeras para elegir jefe de gobierno, estuvieron marcadas a nivel local por tres factores: un clima de contestación en contra del PRI, la pérdida de hegemonía del mismo a nivel local y la consolidación del PRD como fuerza política. Analicémoslos uno a uno. En primer lugar, en la entidad había un descontento patente por parte de algunos sectores de la sociedad en contra del partido oficial que se había venido gestando desde los años 60 y que se vio precipitado por los sismos de 1985, donde de acuerdo con Monsiváis, la sociedad civil emergió (2005). El partido oficial había mostrado su incapacidad para incluir grupos que enarbolaban demandas de la población criminalizándolos, y con ello, las y los excluía también –cosa que más tarde habrían de aprovechar las otras fuerzas políticas-. El clima de descontento en contra del PRI benefició desde las elecciones federales de 1988, al candidato opositor Cuauhtémoc Cárdenas y a la fuerza política que lo acompañaba. Esta estaba conformada por: aquellos que se separaron

² Desde 1824 y hasta 1928, quien ocupó el cargo fue denominado gobernador y las funciones dependían directamente del Ayuntamiento. De 1928 a 1941, se le conoció como jefatura del departamento central. Luego, entre 1941 y 1993, se le llamó jefatura del departamento del Distrito Federal y coloquialmente a quien ocupaba el cargo se le llamaba también regente del Distrito Federal. De 1993 a 1997, fue simplemente llamado Jefe del Distrito Federal; y ya contemplando lo que vendría después, pues desde 1993 se le otorgó mayor autonomía a la entidad, tanto a nivel ejecutivo como legislativo. En 1997, la designación cambió a la de Jefe de Gobierno; y como se mencionó anteriormente fue la primera vez que se llevaron a cabo elecciones para designar a quien ocuparía la plaza.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD del partido oficial criticando la falta de democratización al interior del mismo y buscando nuevas vías para continuar sus carreras políticas, pues la mayoría de ellos pertenecientes al grupo revolucionario no encontraban posibilidades de crecimiento³. Partidos de izquierda que se acercaron a la causa cardenista por afinidad ideológica o viendo en ella la posibilidad de mantenerse en la arena política. Y un conjunto de grupos con demandas populares que no habían logrado ser incluidos en la “gran familia revolucionaria”, para quienes la unión a la causa cardenista representaba una mezcla de simpatía ideológica y de pragmatismo, pues sabían que a su lado volverían a tener espacios de visibilidad. Este último grupo permitió conformar las bases populares del partido del sol azteca, que se fincaron sobre el mismo público al que el priismo pretendía llegar –lo que generó competencia entre los dos frentes a nivel local-; y a la larga se volvieron parte de las negociaciones al interior del partido que formarían C. Cárdenas y sus seguidores: el PRD; pues la diferentes corrientes internas buscaron apropiarse de ellas y su posibilidad de movilización ha llegado a significar un capital de negociación importante⁴.

En segundo lugar, el PRI había perdido la hegemonía en la entidad. Y eso no era un fenómeno aislado, pues desde finales de los años 70 el partido había venido cediendo espacios de poder a las fuerzas opositoras tanto a nivel formal como fáctico en vías de poder garantizar su sobrevivencia (Modoux, 2006)⁵. Y esto entre otros factores porque la

3 Esto permitió que ciertos vínculos y formas de hacer la política se mantuvieran actualizados al interior del PRD y que la competencia por el poder se diera desde el principio.

4 En algún momento un perredista comentaba que dentro del partido parecía más importante llenar plazas y movilizar gente que ocuparse de otros asuntos. Evidentemente la movilización masiva es una demostración de fuerzas y durante los primeros años de vida del partido resultaba simbólicamente muy importante. Sánchez, Marco Aurelio (19 de julio de 2009), entrevistado por la autora.

5 Modificaciones a nivel electoral, sesión de espacios, eventualmente reconocimiento de triunfos a nivel local, aceptarles como interlocutores para el diálogo, sólo por mencionar algunos.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

manera en que funcionaba el régimen parecía insostenible si se quería mantener la imagen de democracia hacia el exterior, la oposición se había fortalecido en algunas latitudes a nivel local anclada en demandas e intereses de ciertos sectores y contaba con oportunidades políticas que le hacía pensar que podría enfrentar al partido fuerte y la construcción de una identidad opositora se había hecho posible. Veamos a grandes rasgos lo que pasó a nivel federal. De acuerdo con Aziz (2003: 367-371, 385), entre 1977 y 1988 el estatus del PRI se modificó enteramente; pasó de ser un partido hegemónico a ser uno dominante en crisis. Siguiendo al mencionado autor, consideramos partido hegemónico aquel capaz de mantener el dominio de la arena política, poseer la capacidad de dirección de la sociedad, basar su legitimidad en mecanismos diferentes a las elecciones que no se pueden considerar libres e inciertas, construir un diseño excluyente de las reglas del juego político que le permite mantener el control, así como una marcada incapacidad para incorporar viejos o nuevos actores (2003: 367-371). A aquello podríamos aumentar, que el partido parece muy aceptado por la población; sin embargo, ante la baja participación de la misma en los procesos electorales y el poco pronunciamiento ante los asuntos de interés público, esto es sólo aparente (Blanco, 1997: 69). Por otro lado, un partido dominante, sería aquel que conserva la predominancia numérica, así como el dominio a nivel gubernamental y político (Aziz, 2003: 373), pero que no mantiene el control total de los procesos y que se desarrolla en un sistema que presenta cierto grado de competencia. Posiblemente por esto último la participación de la población sea un poco más importante que en el caso anterior. El paso de un partido hegemónico a uno dominante, no resultó una modificación menor en el sistema político mexicano, se trató de un paso a la apertura política. El proceso se extendió hasta los años 90 donde gracias de las modificaciones legales, el aprovechamiento de las

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

oportunidades políticas y la toma del ágora por parte de una ciudadanía que se construía a tientas, la oposición logró soldar su posición⁶.

En tercer lugar, tenemos el proceso en el que se encontraba el partido que C. Cárdenas y su grupo fundaron luego de las elecciones de 1988: el PRD; y que en aquel momento se estaba en plena consolidación como fuerza electoral⁷ y tenía credibilidad como un partido que proponía un cambio en la vida pública nacional enarbolando la bandera de la democratización. El candidato que abanderó al partido en el proceso de elección de jefe de gobierno en 1997 fue el mismo Cárdenas quien con el 48.1% obtuvo el cargo⁸. A partir de esas elecciones, y pese a que el primer jefe de gobierno no sorprendió con los resultados que logró; el Distrito Federal se convirtió en uno de los bastiones del perredismo. Baste decir que, todos los jefes de gobierno subsecuentes han surgido de sus filas⁹.

Si nos hemos concentrado en el proceso electoral gracias al que el perredismo llegó al poder en la capital no es simplemente para mostrar el conjunto de condiciones que le beneficiaron; sino porque en aquel momento se llevó a cabo una reforma electoral que permeó el proceso de consolidación del partido en la capital y cuyo conocimiento resulta trascendente para entender lo que luego sucedió. Recordemos que en México se han llevado a cabo tres reformas consideradas paradigmáticas en la legislación electoral a nivel federal:

⁶ Cabe destacar, que a nivel federal luego de esta fase, se transitó –no sin contradicciones– al pluralismo tripartito. Empero, a nivel local lo que predominó fue el bipartidismo que se dio como resultado de la implantación situacional de las fuerzas.

⁷ A partir de 1996 el PRD cosechó triunfos.

⁸ Los otros candidatos fueron: Carlos Castillo Peraza (15.6%) postulado por el PAN; Alfredo del Mazo González (25.6%) representando al PRI; Viola Trigo (1.3%) a la cabeza del PT; Jorge González Torres (6.9%) al frente del Partido Verde Ecologista de México; Pedro Ferriz (1.9%) postulado por el Partido Cardenista; Baltazar Valadéz Montoya (0.4%) representando al Partido Demócrata Mexicano y Manuel Fernández Flores (0.2%) a la cabeza del Partido Popular Socialista.

⁹ Luego de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano hubo una jefa de gobierno sustituta María del Rosario Robles Berlanga. Enseguida el cargo lo ocupó Andrés Manuel López Obrador, que fue sustituido por Alejandro Encinas Rodríguez. Lo sucedió Marcelo Ebrard Casaubón. Actualmente, el puesto lo ocupa Miguel Ángel Mancera.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

la de 1977, la de 1996 y la del 2007. La segunda marcó la suerte de lo que pasó en el DF, pues esta fue antecedente directo de la creación del Código Federal de la entidad¹⁰. Asimismo, el clima que primó en las discusiones, donde las posiciones del PRD fueron menospreciadas, hizo que aquel partido sintiera su posición ignorada y coartadas sus iniciativas de búsqueda de democratización. Esto –aunado al discurso de construcción del partido en aquel momento- nos puede explicar en parte, que la primera propuesta de código de la entidad que surgió de sus filas fuera hartamente reformista. El PRD tenía una inminente preocupación de construir las elecciones como legitimadoras de los gobiernos y de establecer los mecanismos que les dieran certeza, credibilidad y confiabilidad¹¹. El primer código fue aprobado en diciembre de 1998¹². Sin embargo, poco tiempo después, el PRI presentó un recurso de inconstitucionalidad contra 82 de los 290 artículos que lo componían. (Peschard, 2008: 267). La Suprema Corte de Justicia concluyó que 35 de aquellos debían ser modificados porque se contraponían a lo establecido en la Constitución. Fue justamente a causa de esto que se dio la primera reforma. Empero, esta mantenía el espíritu que había impulsado la elaboración del Código¹³.

10 A nivel legal, entre otras cosas, permitió a los capitalinos la elección del jefe de gobierno y de los consejeros delegacionales que más tarde se convertirían en jefes delegacionales, y modificó la figura de “representantes de la asamblea” a diputados. Prácticamente significó la concesión de un espacio de ciudadanía a los capitalinos, -población que como bien muestra la reflexión de Esquivel a lo largo de los siglos se había ganado a pulso la concesión por su capacidad de organización y movilización (2006)-.

11 Entre otras cosas integró el órgano local y el federal para darle credibilidad a la institución, estableció cuotas de género, se ocupó del reparto de recursos buscando que estos fueran equitativos entre los partidos, reguló prerrogativas en los medios de comunicación, amplió la posibilidad de crear coaliciones y frentes, y avanzó nuevos mecanismos de rendición de cuentas.

12 Y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1999.

13 Esta se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 1999. Los cambios más importantes fueron: Se estableció una bolsa mínima de gasto para las campañas. Se modificó la distribución de los recursos apegándose al porcentaje de votación total efectiva y no emitida. Se pospuso la fecha del inicio del año electoral, para garantizar que las modificaciones que se estaban haciendo pudieran aplicar en las siguientes elecciones.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

En el 2001 se llevó a cabo una segunda reforma. Podríamos considerar que esta fue una “reforma de la transición”, pues si bien mantuvo el espíritu del Código, los primeros pasos regresivos fueron evidentes –entre otras cosas las cuotas de género se revirtieron y quedaron como meras sugerencias, se modificaron los repartos de recursos y tiempos en los medios y se modificó el término de consejero de gobierno por jefe delegacional-.

La construcción de un espacio de poder

A la par de aquella voltereta en el campo legal, para entonces se podían constatar una serie de prácticas en la relación con la población y al interior del partido que levantaban sospechas de que el PRD no se apegaba en la práctica a los valores democráticos que había tomado como estandarte. Asimismo, se hicieron patentes modificaciones en cuanto a la construcción del imaginario que lo rodeaba. Vayamos uno a uno. En primer lugar, en la relación con la población, el PRD se había apropiado de algunas de las estructuras clientelistas que el PRI había tejido antes en la entidad¹⁴ y había también construido las propias. Esta forma de relación se volvió el pan nuestro de cada día. Gracias a ella, parecía entonces que establecer una regulación que garantizara la legitimación del poder por la vía electoral no era ya estrictamente necesario, pues las vías “tradicionales” habían quedado a su disposición. Asimismo, -y como posible consecuencia del clientelismo-, el partido se alejaba a pasos agigantados de la población para establecer con ella relaciones ancladas principalmente en lo instrumental, tal y como otrora hiciera el PRI. Del mismo modo, para aquel momento se hacía evidente que las estrategias de promoción mediáticas que comenzaba a emplear el partido eran similares a las que se habían venido utilizando en la

¹⁴ Específicamente, por ser los casos que menos mal conocemos, nos referimos a los vínculos que el perredismo estableció con la policía local y los vendedores ambulantes.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD política en México y se alejaban de las formas tradicionales de la izquierda de posicionarse frente a la población. Igualmente, se evidenciaba que había una preferencia por los roles y patrones informales, así como por la negociación entre actores por sobre la legalidad. Y esto no resulta novedoso en la política en México, es una herencia que establecida desde la época de la colonia, ha pesado sobre el funcionamiento del sistema político mexicano. El PRD, pese a sus ideales democratizadores fue incapaz de romper con esta inercia.

En cuanto a la vida democrática al interior del mismo, se debe hacer notar que para aquel momento el partido del sol azteca ya había pasado por varias crisis donde se había cuestionado su identidad y las prácticas concretas que se llevaban a cabo al interior del mismo¹⁵. Sólo por mencionar algunas digamos que: era evidente que se daba un control vertical desde la figura del liderazgo carismático construido por C. Cárdenas a quien incluso se le comenzó a llamar el “líder moral”; que los procesos de elección interna de los candidatos y a puestos dentro del partido estaban mediados por los intereses de éste¹⁶ y las facciones dominantes siempre en puja; y donde la solución se daba mediante la repartición de poder entre los grupos más fuertes. Esto puede ayudarnos a entender que éstos tuvieran interés en fortalecer su posición y aprendieran a negociar con todos los recursos simbólicos con los que contaban, incluida la movilización de masas, que se convirtió en un factor importante.

15 Una revisión superficial de la prensa entre 1988 y 1997 nos puede mostrar la cantidad de veces que los perredistas criticaron y se cuestionaron sobre el modo de funcionamiento del partido que habían fundado.

16 Por ejemplo, C. Cárdenas impulsó la carrera política de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) favoreciéndolo como su candidato para la dirigencia nacional del CEN en 1996, pues tenía interés de ser lanzado candidato a jefe de gobierno; puesto que más tarde le permitiría contender por la presidencia por tercera ocasión. En aquel momento acomodar bien las fichas en el tablero resultaba esencial, pues Porfirio Muñoz Ledo ambicionaba la misma posición. Respecto a aquellas elecciones internas, pudimos recolectar varios testimonios que afirmaban que había otros precandidatos con mejor conocimiento de la ciudad o mejor posicionados al interior del partido. Empero, C. Cárdenas estaba seguro que quien apoyaría su proyecto era AMLO.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

Finalmente tenemos los cambios en cuanto a lo que el imaginario perredista significaba. Desde su fundación y hasta 1997, cuando el partido comenzó a ganar formalmente elecciones, se había construido como un partido diferente al resto de los que componían el espectro electoral hasta ese momento. Sin embargo, a partir de 1997 ante los resultados concretos de sus gestiones, comenzó un proceso de modificación del imaginario en torno al mismo: poco a poco comenzó a ser percibido como un partido como el resto, solamente interesado en ganar elecciones y sin preocupación auténtica por la población. A lo largo de los años que siguieron, los malos manejos no dejaron de hacerse públicos, contribuyendo a degradar aún más la imagen del partido.

Para aquel momento, era claro que el partido no buscaba establecer una relación democrática con la población, ni construir democracia a nivel interno; así como que los imaginarios ligados a éste se habían modificado de forma contundente desde su creación¹⁷. Este proceso continuó en los años a venir propiciando que el partido pudiera construir a varios niveles una plataforma que le permitiera mantener y ganar espacios de poder.

Volvamos a lo que ocurría a nivel legal. En septiembre del 2002 se presentó la primera iniciativa de la tercera reforma. Pese a que el entonces jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, había acordado que haría todo porque fuera aprobada y pudiera aplicarse en las elecciones intermedias, -por venir de una legislatura plural-, fácticamente no lo hizo¹⁸. De hecho, adelantó una serie de observaciones, que de acuerdo con Mirón, parecían no estar bien sustentadas, ni parecían ser muy atinadas. En el fondo, la

¹⁷ Es por ello que diferimos del sentido común de una parte de la población que apunta que si la izquierda llegara a la presidencia seguramente la democracia inundaría el país. La forma en que la izquierda electoral se ha comportado como gobierno no da pistas de lectura en ese sentido.

¹⁸ Buscaba disminuir las lagunas y errores que; así como tratar de resolver algunas ambigüedades que se hicieron evidentes durante la elección del 2000.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

mencionada autora, tiene la impresión de que como en otras ocasiones AMLO modificó los términos del debate. En aquella ocasión lo direccionó hacia el costo de la democracia, pidiendo directamente que el uso de recursos se moderara con todo lo que eso involucraba prácticamente para el instituto, cubriéndolo tras el discurso de la “austeridad republicana” que fue una de las banderas de su gobierno¹⁹.

La II Legislatura que había trabajado para sacar adelante aquella reforma, no la vio concretarse; hubo que esperar hasta la entrada de la III Legislatura para continuar las discusiones y eventualmente llegar a un acuerdo. Si la primera era una legislatura plural, la segunda contaba con mayoría perredista en un momento donde la posición del jefe de gobierno se hallaba muy fortalecida. Esta se enfocó en llevar a cabo lo que podría ser entendido como una “contrarreforma” hecha a la medida de los intereses del partido, comandado a nivel local por el jefe de gobierno. Mirón y otros expertos la interpretaron como una “venganza” del PRD que buscaba en su beneficio acotar las funciones de la autoridad electoral. Se dijo que lo que se proponía era un retroceso que colocaba al instituto en una situación peor a la de 1996 en beneficio del PRD. Todo parece indicar que este buscaba emplazarse en el DF sirviéndose de la debilidad del instituto electoral y promoviendo una legislación acorde con las prácticas concretas que el partido mantenía en el interior y para con la población. Las modificaciones que se llevaron a cabo, no parecieron producto de una reflexión, sino de arreglos entre actores, cuya justificación ante la opinión pública era el abaratamiento de los costos de la democracia, y cuyos efectos

¹⁹ Para reducir los costos de operación del instituto: se limitaron las funciones del IEDF, se reajustó el calendario electoral para reducir tiempos de campañas y así los gastos, hubo una disminución de oficinas y por tanto de personal, se eliminó el presupuesto para las organizaciones políticas locales, se creó una Junta Ejecutiva que concentraba funciones y puede entenderse como una centralización del funcionamiento del instituto. Por otra parte, se propuso incluir a los partidos en las Comisiones de Consejo; pero afortunadamente esto no se logró, pues hubiere significado la inclusión de nueva cuenta del aparato de gobierno en el órgano electoral.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

directos eran: La pérdida de autonomía del IEDF, cosa que no era de modo alguno deseable. Y la posibilidad de utilizar los recursos ahorrados en políticas sociales, utilizando el clientelismo como mecanismo de legitimación del gobierno.

Si en aquella reforma el principal objetivo parecía ser debilitar al IEDF, en la que siguió en el 2005 la prioridad fue la fiscalización de los partidos políticos. Para Mirón, resulta claro que en ese momento el interés principal del PRD era fincar las estructuras y condiciones que le permitieran apropiarse de la situación de partido hegemónico en el Distrito Federal (DF), proceso que seguiría en las subsecuentes reformas. Y esto mediante la creación de un código a la medida de sus necesidades; así como del aprovechamiento de la posición desaventajada que los otros dos grandes partidos (PRI y Partido de Acción Nacional) tenían en la entidad. Además, desde aquella reforma se elucidó que las propuestas eran el resultado de los intereses coyunturales de la fracción legislativa dominante de las tribus del PRD en el DF. Así, los juegos internos pasaron a tener un lugar de peso en la legislación electoral local. (2008: 261)

La siguiente reforma tuvo lugar en el 2008. De acuerdo con Larrosa y Santiago (2011) esta intentó resolver algunos de los problemas que se presentaron tanto en las elecciones del 2003, como en las del 2006. Además, entre otras cosas se interesó en el problema de la transparencia de la competencia y la fiscalización de recursos²⁰. Esta se vio impulsada especialmente de los grupos de la Nueva Izquierda y la Izquierda Democrática Nacional del PRD²¹, que en aquella época estaban muy fortalecidos al interior del partido y buscaban afianzar aún más su posición.

²⁰ Para un estudio completo del asunto puede consultarse el texto siguiente: Larrosa, M y Santiago, J (2011). El Código Electoral del Distrito Federal de 2008. México: *Polis*, [7], no. 1, pp. 13-44.

²¹ Cosa que se hizo patente por el hecho de que estas surgieron de unas jornadas de trabajo al interior del partido y no de la legislatura.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

En el 2010 se llevaron a cabo una serie de modificaciones a las propuestas del 2008; y esto motivado por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre una serie de impugnaciones que fueron presentadas. El trabajo estuvo fuertemente permeado por la política interna del PRD. Por un lado, por las divisiones entre las facciones, donde cada una buscaba preservar sus intereses. Por el otro, por la separación de un grupo de sendos perredistas, entre quienes podemos mencionar a René Arce, y que utilizaron las discusiones para intentar debilitar la posición del PRD como fuerza hegemónica, luchando porque ésta no fuera “un traje hecho a su medida”. Como sea, el resultado fue nuevamente impugnado por el PRI ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como se quería que las reformas pudieran ser aplicadas en las elecciones del 2012, a toda prisa se volvieron a trabajar y el 1 de julio del 2011 se oficializaron los últimos cambios. Al leer lo que la prensa reporta al respecto, se tiene la impresión de que el asunto concernía únicamente al PRD y que en sus manos estaba toda la responsabilidad; pues el principal conflicto residía en el porcentaje establecido para poder constituir asociaciones políticas, y que tenía que ver directamente con que no se quería que los disidentes del PRD pudieran construir una fuerza paralela que disminuyera el poder que este partido tenía en la capital²².

Las últimas modificaciones prometidas a la legislación electoral del DF, así como su estatus como entidad quedaron comprometidos a lo que sucediera en el “Pacto por México”²³, al que el PRD se incluyó siguiendo las directrices de la corriente que en aquel momento era predominante: La Nueva Izquierda. Ciertamente lo que se determinara a nivel federal permearía la legislación local y aquel grupo buscaba quedar en primera línea para

²² Otros puntos estaban relacionados con la duración de las precampañas y las prohibiciones de contratar espacios en los medios.

²³ Se trata de un acuerdo político que pretendía establecer un piso mínimo de diálogo entre las diferentes fuerzas políticas, para promover la gobernabilidad del país.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD fortalecer su ya privilegiada posición al interior del partido. Lo que concernía directamente al Distrito Federal era: “cambiar el nombre oficial de la ciudad, dotarla de una constitución, revisar las facultades del jefe de gobierno y de la Asamblea Legislativa, establecer en las delegaciones órganos colegiados plurales” (ADN Político, 2012). Sin embargo, con la salida del PRD del pacto, a causa de la posición del mismo en cuanto a la reforma energética, los cambios en el DF quedaron como un proyecto que no se concretó (García, 2013). ¿Qué mayor demostración de que los asuntos del DF concernían directamente a la fuerza del sol azteca?

Conclusiones

En el presente artículo pretendimos mostrar una de las posibles configuraciones que se dieron en México ante la crisis de la hegemonía del priismo. En la entidad de nuestro interés lo que ocurrió fue un desplazamiento de la fuerza política hegemónica: el PRI perdió su posición a causa de un largo proceso que se dio a nivel nacional y se exacerbó por las condiciones particulares del Distrito Federal; por su lado, el PRD supo leer y aprovechar las oportunidades políticas que se abrieron y llegó al gobierno de la capital. Ahí, los primeros años luchó por la construcción de instituciones que garantizaran la democratización, mientras instauraba prácticas que se contraponían a lo propuesto a nivel legal y que reproducían el modo de actuar de los políticos priistas tanto hacia la población, como al interior del partido. Luego vino una etapa en donde el PRD buscó establecer una serie de mecanismos formales e informales que le permitieran permanecer en el poder. Si bien a nivel informal estos hicieron su aparición con la vida del partido en la entidad – aunque cubiertas con un discurso de democratización y con la presentación del PRD como un partido diferente al resto de aquellos que componían el espectro político-; a nivel legal,

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

se hicieron patentes en la reforma del 2001, considerada transicional. Luego de ella, fue claro que las modificaciones electorales estarían permeadas por las luchas internas entre las diversas fuerzas que conformaban al partido, y todo parecía como si éstas sólo fueran del interés del mismo, dejando fuera a los otros actores.

Por último, convendría retomar las características que Aziz señala particularizan a los partidos hegemónicos para analizar el caso que nos ocupa. Estos se caracterizan por: basar la legitimidad en mecanismos diferentes a las elecciones que no se pueden considerar libres e inciertas, construir diseños excluyentes de las reglas del juego político que les permite mantener el control, su incapacidad para incorporar viejos o nuevos actores y mantener el dominio de la arena política (2003: 367-371). Vayamos una a una. El PRD ha buscado legitimar su poder por mecanismos diferentes a las elecciones, utilizó las redes clientelistas priistas y configuró las propias buscando así fidelizar a la población. Empero, cabe apuntar que las elecciones se mantienen libres, aunque no podríamos considerarlas inciertas por el grado de aceptación con el que el partido cuenta en la entidad. Enseguida tenemos la construcción excluyente de las reglas del juego político; a lo largo de este trabajo se ha intentado mostrar como el PRD ha tratado de construir una legislación a su medida que le permita mantener el control de la entidad, incluso algunas veces llegando a excluir a los otros actores. En tercer lugar, está la incapacidad de incorporar otros actores; esto se ha hecho patente en tres frentes: primero, en las negociaciones de las legislaciones electorales hemos sido testigos de la exclusión de los otros partidos llegando a tener la impresión de que estas conciernen exclusivamente a los perredistas, sus configuraciones y arreglos internos. Segundo, en la incapacidad de incorporar las demandas de algunos sectores de la población por el progresivo alejamiento que se ha dado entre ésta y el partido. Tercero, algunos movimientos y actores sociales temen ser cooptados por la estructura perredista y

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

prefieren mantener una sana distancia en vista del tipo de relación guiada por el instrumentalismo que el partido ha establecido con algunos sectores de la población²⁴. Por último, tenemos el mantenimiento del dominio de la arena política, que se da gracias a los recién desarrollados puntos.

Gracias a lo recién expuesto podemos concluir que el PRD ha efectivamente construido hegemonía en la entidad. Si bien, lo que la ciudadanía ha esperado una y otra vez es que la alternancia de partidos en los gobiernos locales –y en la presidencia– fomentaran la construcción de instituciones, mecanismos y nuevos patrones de interrelación de los actores que garantizaran el andar hacia la democratización; lo que en la entidad pudimos observar fue un proceso de ajuste de los actores a las formas funcionales del priismo para mantener el poder reproduciendo parte de los mecanismos que lo sustentaron.

El análisis de este proceso se pretendió una contribución para el entendimiento de los modos de actuar de los partidos políticos en el país mostrando que pese a las modificaciones que se han dado en los últimos años y que han significado pasos innegables hacia la democratización; siguen existiendo continuidades con las formas de relación dentro de los partidos, de los partidos con la población y del funcionamiento de las instituciones mexicanas. Estas son herencias que el priismo fue estableciendo desde su llegada a la vida política mexicana. Lo que nos muestra que el cambio de partido a la cabeza de un gobierno no garantiza la adquisición de nuevas pautas si no sean adoptado antes elementos que finquen la cultura, los valores y hábitos democráticos en la población y los organismos que buscan representarla.

²⁴ Esta afirmación debe ser matizada. Si bien hay grupos que han establecido relaciones meramente instrumentales con el partido; en la mayoría de los casos se da una combinación entre el intercambio de “apoyos” y “beneficios” y la simpatía ideológica. Además, las relaciones se establecen a través de un complejo sistema de intermediarios que promueve la fidelidad y la simpatía al partido; así como a los liderazgos que de este se desprenden.

Bibliografía

ADN Político, 4 de diciembre del 2012, “La reforma política que propone el ‘pacto por México’”; ADN Político.

Aziz, A., 2003, “La construcción de la democracia electoral”. En Bizberg, I et Meyer, L, Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias, págs. 367-428, México, Océano.

Blanco, M. D., 1997, “État, pétrole et paysans dans le Sud Est du Mexique: Mouvements paysans et luttes politiques dans l'État de Tabasco”, Paris: Thèse pour le Doctorat en Sciences Sociales, Sociologie, Université de Paris-1 Panthéon Sorbonne, Institute d'Etude du Developpement Economique et Social.

Esquivel, E., 2006, “Génesis de la sociedad civil en México. Una interpretación de la política de la influencia simbólica”, En M. González, La Política más allá de las urnas, págs. 47-97, México, Tecnológico de Monterrey.

García, I., 4 de diciembre del 2013, “5 puntos polémicos de la reforma política, ¿En qué quedaron?”, ADN Político. Consultado el 7 de mayo del 2014 en <http://www.adnpolitico.com/congreso/2013/12/03/los-cinco-puntos-mas-controversiales-de-la-reforma-politica>

Larrosa, M y Santiago, J., 2011, “El Código Electoral del Distrito Federal de 2008” México, *Polis*, no. 1, pp. 13-44.

Meyer, L., 2003, “La Visión General.”, En Bizberg, I. y Meyer, L., Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias, págs. 13-31, México: Océano.

Mirón, R, 2008, “El Código Electoral del Distrito Federal: ¿legislación a la medida?”, En Peschard, J., El Federalismo Electoral en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Monsiváis, C, 2005, “No son nosotros”. Los días del terremoto 1985-2005, México, Bolsillo Era.

Modoux, M., 2006, “Démocratie et Fédéralisme au Mexique (1989-2000)”, Paris, Karthala.

Muñoz, C. 2013. “Las modificaciones en la construcción y el ejercicio de la ciudadanía en el DF. Federalismo Electoral y Ciudadanía”. Ponencia presentada en el XXIV Congreso Nacional de Estudios Electorales, 18 a 20 de noviembre del 2013, Zacatecas, México.

Peschard, J., 2008, “El Federalismo Electoral en México”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La crisis y construcción de la hegemonía en el DF: El paso del PRI al PRD

Sánchez, Marco Aurelio, Entrevistado por la autora el 19 de julio de 2009.

19